

PETICION PROCESO: 2021-00026

Hegel Serpa Moscote <hegel.serpa@hotmail.com>

Mar 27/06/2023 4:05 PM

Para: Juzgado 07 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

PETICION EDGAR ORTIZ.pdf;

Buenas tardes

Señores

JUZGADO 07 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

la ciudad.

ref: Proceso: 1100131030072021-00026-00

HEGEL SERPA MOSCOTE, obrando como apoderado del señor EDGAR JAVIER ORTIZ RAMIREZ, dentro del proceso en referencia, quien es tercero interviniente, reconocido en autos, atentamente me permito allegar escrito contentivo de contestación de demanda con anexos.

Atentamente,

HEGEL SERPA MOSCOTE.

C.C No. 91'424.667 de Barrancabermeja.

T.P No. 53.914 del C.S.J.

Señor

JUEZ 7 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. _____ S. _____ D.

REF: Radicación: **110013103007-2.021-00026-00**

Proceso: **VERBAL de PERTENENCIA**

Demandantes: **CINDY CHAGUALA GONZALEZ y**

JULIO ALONSO PEREZ BUITRAGO

Demandada: **MARIA REQUILDA PLAZAS MONTAÑEZ e INDETERMINADOS.**

HEGEL SERPA MOSCOTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con C.C No. 91'424.667 de Barrancabermeja, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 53.914 expedida por el Consejo de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial del señor **EDGAR JAVIER ORTIZ RAMIREZ**, mayor de edad y vecino de Bogotá, reconocido como Tercero compareciente, atentamente me permito contestar demanda de los actores y proponer Excepciones de Mérito, lo que hago dentro de la oportunidad legal y de la siguiente manera:

FRENTE A LAS PETICIONES

En nombre de mi poderdante me opongo a todas y cada una de las peticiones y declaraciones para la sentencia, toda vez que los demandantes, no ha ostentado el termino mínimo de ley que es de 10 años de posesión para Usucapir el inmueble, fueron arrendatarios de la señora titular del derecho de dominio **MARIA REQUILDA PLAZAS MONTAÑEZ**.

Se tiene que la titular del derecho de dominio falleció en julio del año 2.020, solo desde allí se parte el termino para usucapir. Luego los demandantes no cumplen con este esencial requisito a la hora de pretender que se les declare su adquisición por esta vía.

FRENTE A LOS HECHOS

Frente a los Hechos de los numerales 2.1 a 2.9, se narran situaciones de dar poder, que viven en el inmueble, que tuvieron hijos que habitan con ellos, que estudian en colegios de la localidad, que la demandante tiene un negocio registrado en Cámara de Comercio, lo mismo que en la DIAN, o que Compensar la tiene como lugar de dirección la del inmueble, pero esto así requiere de ser comprobados en el proceso.

En el hecho No. 2.10, se habla que los demandantes están amparados en justo título, pero no se aporta el documento que lo acredite.

En el hecho No. 2.11, se habla de recibir dinero por conceptos varios a los inquilinos para pagos de servicios públicos y no especifica a quienes y a nombre de quien son recibidos, sino se habla de la arrendadora que sea la parte demandante.

En el hecho No. 2.12, se habla de personas que los reconocen como testigos pero esto es objeto de comprobación en el curso del proceso.

El hecho No. 2.13, se manifiesta que saben que la persona que parece en el certificado de Libertad como propietaria del inmueble es la señora **MARIA REQUILDA PLAZAS MONTAÑEZ**, quien falleció en julio de 2020. Lo que denota si sabían de su existencia y si esta vivió en el inmueble hasta su muerte.

En el hecho No. 2.14, se manifiesta en forma reiterada la manifestado en hechos anteriores que los demandantes ostentan la condición de poseedores con ánimo de señor y dueño, lo que está por demostrarse en el proceso.

De la misma forma comparece al proceso, el señor JHON JAIRO MARIN, quien se opone a las pretensiones de los demandantes. En su escrito de contestación a la demanda aporta fotografías con la titular del derecho de dominio, pero es de advertir que unas fotografías no demuestran para nada la posesión con ánimo de señor y dueño, lo cual está por demostrarse en este juicio. Se destaca que antepone la circunstancia de ser ahijado de la propietaria del inmueble y que convivió con ella hasta su muerte, pues desde allí se contarían los términos prescriptivos adquisitivos.

son atene y demandada no ha existido ningún acto o contrato, ni mucho menos la escritura pública donde adquirió la actora los derechos de dominio, en su clausula QUINTA, se menciona entonces en forma amañada y falsa que la vendedora ostenta la posesión sobre el inmueble y que en el acto de venta le hace entrega del mismo a la compradora. Entonces si estas son las obligaciones

de entrega del inmueble entre las partes porque se le ha de exigir reivindicación a la hoy demandada quien no ha realizado acto o contrato con la demandante que le obligue entregar el inmueble, la sola demanda contra mi poderdante carece de lógica jurídica y es una acción temeraria que esconde la simulación que hay dentro de esa venta.

FRENTE A LA REFORMA A LA DEMANDA

La reforma a la demanda no tiene en sí, ninguna alteración o modificación de los sujetos procesales. En las pretensiones y hechos se pretende y se narra lo mismo de la demanda inicial, por lo tanto, me atengo a lo ya se contestó en tal sentido.

FRENTE A LA INTERVENCION DEL SEÑOR JHON JAIRO MARIN MARTINEZ

Se manifiesta claramente que es hijo de crianza de la señora titular del derecho de dominio del inmueble y por ende su único heredero. Si es como tal habría promovido ante la jurisdicción de familia el juicio de sucesión.

El citado tercero interviniente aporta una gran cantidad de recibos de servicios públicos, pagos de impuesto predial, formulas médicas, gastos funerarios. Lo que denota que sabía y tenía acceso a ellos dada su cercanía con la propietaria del inmueble, pero todo el acervo probatorio documental se debe demostrar en el proceso que su pago deviene del interviniente.

Lo que sí resalto y tiene relevancia es el Contrato de arriendo de la señora MARIA REQUILDA PLAZAS MONTAÑEZ, con el demandante JAIRO ALONSO PEREZ BEDOYA. El cual está autenticado en notaria. Lo que denota, que la tenencia del inmueble es derivada de una relación contractual, que le fue dado en arriendo.

En conclusión, señor juez dentro del proceso se deben demostrar quien o quienes ostentan la condición y requisitos para usucapir conforme a la ley.

DE LA INTERVENCION DEL TERCERO EDGAR JAVIER ORTIZ RAMIREZ

Mi poderdante EDGAR JAVIER ORTIZ RAMIREZ, del cual se le reconoció como tal y al suscrito como su apoderado, lo hace en función de que él está en posesión quieta pacíficamente e ininterrumpida por más de 10 años del tercer piso del mismo inmueble. Aclara que en el primer piso viven los demandantes iniciales, donde tiene una vivienda y un local comercial. El señor JHON JAIRO MARIN, habita en el segundo piso.

El señor EDGAR JAVIER ORTIZ RAMIREZ, ha realizado mejoras sobre el tercer piso del inmueble, instalado servicios públicos, pago de impuesto predial y lo ha hecho con ánimo de señor y dueño.

PRETENSIONES DEL TERCERO INTERVINIENTE

- 1- Se Solicita al señor Juez se le Declare la pertenencia de la proporción del tercer piso en 1/3 parte del inmueble objeto de la demanda.

PRUEBAS

1- DOCUMENTALES:

- a) Factura de pago de impuesto predial.
- b) Cuatro facturas de acueducto de Bogotá.
- c) Tres (3) facturas de Enel codensa.
- d) Una factura de pago de televisión por cable.
- e) Diez (10) facturas de materiales para mantenimiento y mejoras del inmueble.

2- TESTIMONIALES:

Solicito al Despacho que en su momento procesal se decrete la prueba de recepción de testimonios, a personas que conocen del inmueble y quienes les consta que el señor EDGAR JAVIER ORTIZ, ha estado en posesión del inmueble, a las siguientes personas:

- a) BRIAN ENMANUEL PABON MALDONADO, mayor de edad y vecino de Bogotá, a quien se le puede citar al correo: Enmanuelherrero@gmail.com
- b) MARIO CASTAÑEDA DE LA BARRERA, mayor de edad y vecino de Bogotá, se le puede citar al correo: mariodelabarrera@gmail.com.
- c) VICTOR MANUEL GARCIA RAMIREZ, mayor de edad y vecino de Bogotá, se le puede citar al correo: viti27@gmail.com.
- d) ALVARO FIERRO VARGAS. Mayor de edad y vecino de Bogotá, se le puede citar al correo: alvarofierro@hotmail.com

Atentamente,



HEGEL SERPA MOSCOTE.

C.C No. 91'424.667 de Barrancabermeja.

T.P No. 53.914 del C.S.J.

Correo: hegel.serpa@hotmail.com



Constancia de Declaración y/o pago
del Impuesto Predial

Referencia de Recaudo:

22010553918

Formulario No.

2022301010108055627

AÑO GRAVABLE 2022			
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0022ZWHK	2. Matricula Inmobiliaria 40234053	3. Cédula Catastral 67S 17F 9	4. Estrato 0
5. Dirección del Predio KR 17D BIS 65A 01 SUR			
B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO		C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA	
6. Área de terreno en metros 110.90	7. Área construida en metros 280.04	8. Destino 62-COMERCIALES URBANOS Y RURALES	
9. Tarifa 8		9.1 Porcentaje de exención 0 %	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. Apellido(s) y Nombres ó Razón Social MARIA REQUILDA PLAZAS MONTAÑEZ		11. Documento de Identificación (tipo y Número) CC 21204738 - 1	
12. Numero de Identificación de quien efectuó el pago CC 21204738 - 1			
E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO			
13. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA	194,750,000	
14. IMPUESTO A CARGO	FU	1,558,000	
15. SANCIONES	VS	0	
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		0	
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA	1,558,000	
G. SALDO A CARGO			
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA	1,558,000	
H. PAGO			
19. VALOR A PAGAR	VP	1,558,000	
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	156,000	
21. DESCUENTO ADICIONAL 1%	DA	0	
22. INTERESES DE MORA	IM	0	
23. TOTAL A PAGAR	TP	1,402,000	
24. APOORTE VOLUNTARIO	AV	0	
25. TOTAL A PAGAR CON APOORTE VOLUNTARIO	TA	1,402,000	
INFORMACIÓN DEL DECLARANTE O QUIEN REALIZA EL PAGO			
FIRMA		FECHA DE PRESENTACIÓN 03/03/2022 00.00.00	
CALIDAD DEL DECLARANTE PROPIETARIO		CONSECUTIVO TRANSACCIÓN 526910318046600	
NOMBRES Y APELLIDOS MARIA REQUILDA PLAZAS MONTAÑEZ		VALOR PAGADO: 1,402,000	
CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐		LUGAR DE PRESENTACIÓN: AV VILLAS	
21204738		TIPO FORMULARIO: Autoliquidación	

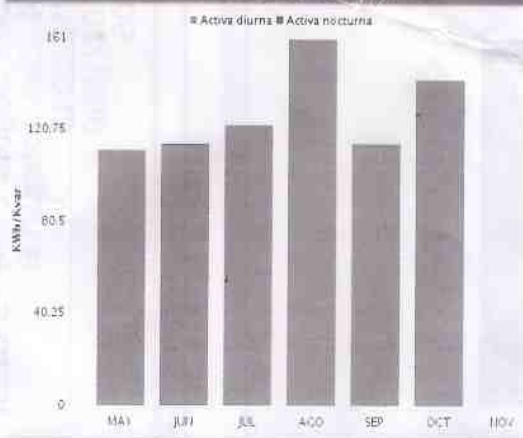
Amigo Contribuyente:
Constancia virtual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuesto de Bogotá

314-226 9472



Factura Express N° 658548861-2
Cliente N° 2263089-3

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



PERIODO FACTURADO: 21 OCT/2021 - 22 NOV/2021
TIPO DE LECTURA: Real
CONSUMO PROMEDIO ÚLTIMOS 6 MESES: 126
ANOMALÍA: Normal
PRÓXIMA LECTURA: 23 DIC/2021

DETALLE DE CUENTA

CONSUMO ACTIVA SENCILLA
AJUSTE A LA DECENA (CREDITO)
RESIDENCIAL SUBSIDIO

\$96,436
-\$2
\$96,434

¿SABES CÓMO SE TRANSFORMA TU ENERGÍA?

Realizando todas tus solicitudes y trámites a través de nuestros canales digitales. Haz tu vida más fácil.



QUIERO SABER MÁS

What's your power?



Total a pagar	\$57,500
Pago oportuno	03 DIC/2021
Aviso de suspensión	07 DIC/2021



(415)7707209914253(8020)01226308936585488612(3900)0000000057500

CODENSA S.A. ESP - NIT.: 830.037.248-0
Cra. 13 N° 93 - 66



CABLEMAS SAS
NIT 900.539.589-5

Cra 19C N° 52 26 Sur Bogotá
Tel.: 205 7343 - www.cablemas.co

Licenciario del servicio de TV por
suscripción contrato de concesión 078 de 2012
vigilado y regulado
por la autoridad nacional de televisión ANTV
Calle 59a Bis # 5-53 ofic. 405 Bogotá D.C

RECIBO DE CAJA N°

RCM2 977235

Cliente	NIT/C.C.	Fecha Recibo
MARIA PLAZAS	21,204,738	2021-02-09
Dirección	Barrio	Teléfonos
CRA 17D BIS # 65A-01 SUR	L BAJO	3229065098

Referencia - Descripción	Valor
Cancelación EXT2 101098 MES DE FEBRERO DE 2021	30,000
Son: Treinta mil pesos m/cte.	TOTAL 30000

CANCELADO

ELABORADO POR: vanesa.rodriguez | 2021-02-09 09:55

RECIBI CONFORME: MARIA PLAZAS

COPIA



CABLEMAS SAS
NIT 900.539.589-5

Cra 19C N° 52 26 Sur Bogotá
Tel.: 205 7343 - www.cablemas.co

Licenciario del servicio de TV por
suscripción contrato de concesión 078 de 2012
vigilado y regulado
por la autoridad nacional de televisión ANTV
Calle 59a Bis # 5-53 ofic. 405 Bogotá D.C

RECIBO DE CAJA N°

RCM2 965772

Cliente	NIT/C.C.	Fecha Recibo
MARIA PLAZAS	21,204,738	2021-01-07
Dirección	Barrio	Teléfonos
CRA 17D BIS # 65A-01 SUR	L BAJO	3229065098

Referencia - Descripción	Valor
Cancelación EXT2 991838 MES DE DICIEMBRE DE 2020	30,000
Cancelación EXT2 100001 ACTIVACION	10,000
Son: Cuarenta mil pesos m/cte.	TOTAL 40000

CANCELADO

ELABORADO POR: vanesa.rodriguez | 2021-01-07 11:59

RECIBI CONFORME: MARIA PLAZAS

COPIA



CABLEMAS SAS

NIT 900.539.589-5

Cra 19C N° 52 26 Sur - Bogotá Tel.: 205 7343
www.cablemas.co

ESTADO DE CUENTA

CM-2015-PRC

Ref. EXT2 100104

Cliente MARIA PLAZAS		Fecha Expedicion 2021-ENE-20		Fecha de Vencimiento 2021-FEB-03	
Direccion CRA 17D BIS # 65A-01 SUR		Barrio L BAJO	Telefonos 3229065098	Fecha de Pago 2021-ENE-30	Fecha Limite de Pago 2021-FEB-03

Referencia - Descripcion		Valor
SERVICIO MES DE ENERO 2021 (35461)		30,000
"Señor usuario les informamos los diferentes canales de comunicación que tenemos para usted: PBX 205 73 43, Celular y whatsapp:300 6808935, web. www.Cablemas.co, E-mail: contacto@cablemas.co, Facebook: CablemasBogota, Twitter: @CablemasBogota, !!!Contáctenos!!!! " ESTE SOLAMENTE ES VALIDO CON SU RECIBO DE CAJA Y SELLO		
Son: Treinta mil pesos m/cte.	TOTAL	30000

ELABORADO POR: mery.galvis

RECIBI CONFORME: MARIA PLAZAS

TRANSACCION EXITO

Fecha 05/11/21
Hora 11:29:4
Terminal 315914
Convenio ENERGIA
CODENSA
COLPACR
Cod. Convenio 0266
Referencia 2263089
Valor \$45,240
Transaccion 0002682
Usuario JULIAN
NIETO G

Factura Express N° 654893040-4

Cliente N° 2263089-3

N DEL CONSUMO



PERIODO FACTURADO: 20 SEP/2021 - 21 OCT/2021

TIPO DE LECTURA: Real

CONSUMO PROMEDIO ÚLTIMOS 6 MESES: 124

ANOMALÍA: Normal

PRÓXIMA LECTURA: 23 NOV/2021

DETALLE DE CUENTA

AJUSTE A LA DECENA (DEBITO)
RESIDENCIAL SUBSIDIO
CONSUMO ACTIVA SENCILLA
INTERES POR MORA (RES:6%- NORE:25,91% EA)

\$1
-\$38,170
\$63,388
\$21

¿SABES CÓMO
SE TRANSFORMA
TU ENERGÍA?

Realizando todas tus
solicitudes y trámites a través
de nuestros canales digitales.
Haz tu vida más fácil.



Página web, Facebook, Twitter y app móvil

QUIERO SABER MÁS

What's your power?

Total a pagar

\$45,240

Pago oportuno

03 NOV/2021

Aviso de suspensión

05 NOV/2021



(415)7707209914253(8020)01226308936548930404(3900)00000000045240

PAGO OPORTUNO
06 ENE/2021
TOTAL A PAGAR
\$48,680



NÚMERO DE CLIENTE
2263089-3
Factura de Servicios Públicos No.
618679062-2

1 Total Energía \$48,680
+
2 Portafolio Enel X \$0
=
3 Total a Pagar \$48,680

ENERGÍA		NÚMERO DE CUENTA: 2263089-3		PRÓXIMA FECHA DE LECTURA: 22 ENE/2021	
CÁLCULO CONSUMO PREVISIONAL					
ENERGÍA	2248	Lectura Actual	2094	Lectura Anterior	2094
SUBSIDIO	Consumo a subsidiar 130 kWh	X	Valor kWh \$536.1187	X	Beneficio -48.00%
ESTE MES LA ENERGÍA QUE DISFRUTASTE, TE COSTÓ \$1,738 DIARIOS					
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:		Valor Portafolio	\$32,562
				Valor Portafolio	\$-33,886
				Valor Portafolio	\$48,678

Otros cobros de productos y servicios

1 TOTAL ENERGÍA: \$48,680

2 TOTAL OTROS: \$0

Consumos + Otros cobros asociados a energía

Después de la fecha de PAGO OPORTUNO se cobrará intensas de mora hasta la fecha en que se haga el pago. Se suspenderá el servicio a partir de la fecha de suspensión, lo que genera cobro por concepto de reconexión.

ESTIMADO CLIENTE: La Tarifa para el Consumo de Subestación (0 - 130 kWh/mes) es de \$276.4615 kWh

HOY LA SEGURIDAD ES TU NUEVA TRADICIÓN NAVIDEÑA.

El mejor regalo es el buen ejemplo. Usa tu energía para hacer lo correcto con el alumbrado de tu hogar y de tu comunidad. También, reporta las conexiones eléctricas ilegales o la manipulación de medidores para proteger tu vida y la de todos.

HAZLO ANÓNIMAMENTE AL 642 2849
O EN WWW.ROBOENERGIA.ENELCOL.COM.CO

What's your power?

1789

Para pagos y consultas
tu número de cliente es:

2263089-3

 **PAPEL
ECOLÓGICO**

CLIENTE

MARIA PLAZAS
KR 17 D BIS NO 65 A SUR - 01
BOGOTÁ, D.C.
LUCERO DEL SUR



¿Quieres tu factura
virtual? Escanea el
código

4789

[illegible]

COMPORTAMIENTO CONSUMO

MES	CONSUMO MES kWh
JUN	204
JUL	178
AGO	192
SEP	181
OCT	144
NOV	197
DIC	154

PERIODO FACTURADO:
23 NOV/2020 A 21 DIC/2020

Valor kWh prom.
\$536.11

CONSUMO MES kWh
154

¡Gracias por tu pago! Con tu colaboración seguimos prestando el mejor servicio en esta emergencia. Conoce las medidas dispuestas por el gobierno en la página www.gub.uy

CALIDAD DEL SERVICIO

DURACIÓN INTERRUPTORES (seg)

REDUCCIÓN INTERRUPTORES (seg/min)

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO: Residencial

EXTRATO: 2

CARGA KW: 3

FACTOR: 1

RUTA REPARTO: 1000 0 18 004 1372

RUTA LECTURA: 1000 0 18 008 0009

MANZANA DE LECTURA: MS0025 17V1

MEJIDOR NO: 61517

MEJIDOR NO: 61517

¡Uso eficiente de la energía

En Navidad, evita poner los enchufes de tus adornos uno encima de otro. En su lugar, ubícalos de a dos por cada toma o usa un multitoма.

El pago del correspondiente no es un soporte válido en caso de reclamo. El pago del correspondiente no es un soporte válido en caso de reclamo. El pago del correspondiente no es un soporte válido en caso de reclamo.

**Recibo de Venta
BEMOVIL
Banco Colpatría
Punto de Pago**

PDV: 284026
Um Terminal: 6011
Fecha: 2021-11-03
Hora: 14:11:17

Convenio: Enelgas Coderesa
Referencia de pago: 04153312
Um ap: 362137
x BM: 2021103141116906880

Valor: \$145.930,0
Estado: Exitosa

Costo de esta transacción es de \$0
Recepción de atención al cliente
Página: 7561616 | Nacional: 01600052222

Transacción es recibida por la plataforma
Bemovil

PAGO OPORTUNO

02 AGO/2021

FECHA DE SUSPENSIÓN: 04 AGO/2021

NUMERO DE CREDITO: 0415331-2

FECHA DE SUSPENSIÓN: 20 AGO/2021

Situación encontrada: Normal

Total A Pagar

\$129,160

Total A Pagar

\$80,020

DESCRIPCION	Unidad	Valor	Valor Facturado
ENERGIA	71	6576.79	\$40,952
OTROS			\$8,190
SUBTOTAL CONSUMOS:			\$49,142

1 TOTAL ENERGIA

\$49,140

2 TOTAL OTROS

\$0

Después de la fecha de PAGO OPORTUNO, se cobrarán intereses de mora hasta la fecha en que se realice el pago. Se suspenderá el servicio a partir de la fecha de suspensión, lo que generará cobro por concepto de recuperación de \$67,860, de acuerdo a los costos publicados en el Píleo Tarifario.

ESTIMADO CLIENTE: La tarifa final es de \$576,7919 KWh.

ASEO

CIUDAD LIMPIA

PRESTADOR: CIUDAD LIMPIA BOGOTA S A E S P

ASE No: 3

NIT: 830048122-9

CUENTA CONTRATO

10678610

FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS NO

643812236

PERIODO DE FACTURACIÓN

27/05/2021 al 26/06/2021

DIA DE FACTURACIÓN

31

COSTOS PARA TALLERES

COSTO FIJO TOTAL: \$ 11,850.31

COSTO VARIABLE NO APROVECHABLE: \$ 809.17

VALOR BASE APROVECHABLE: \$ 123,913.85

PERIODO DE FACTURACIÓN

TOMADAS POR DESCRIPCION

BARBIDO: 0.00282987

LIMPIEZA URBANA: 0.00115050

RECHAZO DEL APROVECHAMIENTO: 0.00023309

EFFECTIVAMENTE APROVECHADAS: 0.05434072

RESIDUOS NO APROVECHABLES: 0.00

APORO NO APROVECHABLE: 0.00

ESTADO DE CUENTA

CONCEPTO

ASEO - CONTRIBUCION NO RESIDENCIAL

ASEO - PAGO DESOCUPADO NO RESIDENCIAL

ASEO - AJUSTE A LA DECENA NENTO

ASEO - CUOTA FINANCIACION/OFERIDO

VALOR

\$0,280.00

\$12,565.00

\$5.00

\$81,167.00

PROMOCIONAL DISTRITO S A E S P

CIUDAD LIMPIA BOGOTA S A E S P

BOGOTA LIMPIA S A E S P

AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S A E S P

TV 4 Hrs. 51A-55

Carrera 56 # 51-17 Local 02, Torre

América Edificio 500 America

Avenida Boyacá # 59 - 20

Calle 95A No. 83-02

Calle 128 # 84-38

SUBSIDIO 0%

APORTE RESIDENCIAL 0%

APORTE NO RESIDENCIAL 50%

3 TOTAL A PAGAR

\$80,020.00

MENSAJES DE INTERES

Cuota 2 de 24

MERES EN MORA

0

HOY GESTIONA MÁS FÁCIL TUS NUEVAS CONEXIONES.

Ahora Enel-Coderesa te ofrece más opciones para gestionar tus conexiones de energía. Solicita una conexión nueva, una modificación, un aumento y distribución de carga o cualquier modificación a tu conexión.

Hazlo en cualquiera de nuestros canales.

Chat: www.enel.com.co/
WhatsApp: www.enel.com.co/
Web: www.enel.com.co/
Línea: 7 115 115 / 0 115 115
Correo: radicacion@enel.com.co

Número de Cliente

0415331-2

FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS No.
643812236-4



(415)7707209914253(8020)01041533126438122364(3900)0000000129160

PAGO OPORTUNO

02 AGO/2021

FECHA DE SUSPENSIÓN 04 AGO/2021

TOTAL A PAGAR

\$129,160

Agencia
Este conjunto de energía se traduce en un ahorro para la economía
y contribuye a disminuir los
costos de gases de efecto invernadero, principal causa del cambio climático.

Agencia Virtual
Recibe en nuestro nuevo Oficina Virtual y aprovecha las herramientas
disponibles en el sitio www.grupovanti.com/electronico

Tenemos algo nuevo para ti

Nuestra Oficina Virtual
cuenta con una nueva
tecnología para que puedas
consultar tu consumo de
gas natural, tus productos,
gestionar visitas, hacer
pagos y mucho más.



Entidades Receptoras

Medios de pago Electrónicos:

PSB vanti | Paga por PSB ingresando a la dirección
<https://www.grupovanti.com/pagos-en-linea/>

también a través de:

Medios de pago Presenciales:

Si cancelo con cheque, éste debe ser de garantía y a nombre de Vanti S.A. ESP



vanti
Vanti S.A. ESP.

4518

EMPRESA: EFECTIVO 1100.
Calle 96 No. 12-55 Bogotá
CÓDIGO DE SERVICIO

No. 05: 0375540000
Código de cliente: 00: 759753
JERARQUÍA

Calificación: 1
Código de cliente: 05/01/2021 16:51:31

Fecha:

PS: Recargos por uso de...

Referencia:

Valor recibido:

Forma de pago:

El cliente puede particularizar con el
valor recibido, es el único
que se debe registrar en el
comprobante de pago.

El cliente puede particularizar con el
valor recibido, es el único
que se debe registrar en el
comprobante de pago.

22020

4518



Línea 4
(325) 4 164 164

Línea de Atención al Cliente
Bogotá: (1) 3 075 121 • Bucaramanga: (7) 6 854 755
Municipios: 02 6000 942 704

24 horas Móvil y fijo

164

Redes sociales
y página web

www.grupovanti.com
Consulte nuestros centros de atención propios o través de nuestra página web

FACTURA POR 2 MESES



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ



Línea de atención y emergencias 116 Actualínea
www.acueducto.com.co

Datos del usuario
HECTOR CORREDOR Y/O
CL 61A SUR 18J 15

INMUEBLE
(CORRESPONDENCIA) CIUDAD BOLIVAR
LUCERO ALTO

ESTRATO: 1 CLASE DE USO: Residencial-Inquilinato
UND. HABIT./FAMILIAS: 3 UND. NO HABITACIONAL: 0

ZONA: 4 CICLO: S4 RUTA: S44690A

Datos del medidor

MARCA: JANZ NÚMERO: 14-532123 TIPO: VOLU015R315 DIÁMETRO: 1/2"

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	2380	CONSUMO (m³)	129
LECTURA ANTERIOR:	2251		
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descargue fuente alterna	0

Últimos consumos m³



CUENTA CONTRATO

Número para cualquier consulta

10358267

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos

32834950412

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
+ Cobro a terceros (ver al respaldo)

\$434.378

Fecha de pago oportuno

DIC/05/2018

Fecha límite de pago para evitar suspensión

DIC/10/2018

Periodo facturado

SEP/01/2018 OCT/30/2018

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN: NOV/22/2018
RANGO CMO BASICO Bimestral seg

FECHA ESPERADA DE LA PROXIMA FACTURA: ENE/26/2019
Resolución CRA-750/2016 (0 m3-22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo		(-) Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
		Valor Unitario	Valor Total									
Acueducto												
Cargo fijo residencial	1	\$12.972,54	\$12.973	\$9.081-	\$4.291,76	\$3.892	Ajuste a la Decena				\$4-	
Consumo residencial básico	66	\$2.533,84	\$167.233	\$117.063-	\$760,15	\$50.170	Dec. /64/12 Min. Vital				\$9.122	
Consumo residencial superior a básico	63	\$2.533,84	\$159.632	\$0	\$53,84	\$159.632						
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Acueducto ①			\$339.838	\$126.144-		\$213.694	Subtotal Otros Cobros ③				\$9.126-	
Alcantarillado												
Cargo fijo residencial	1	\$6.126,92	\$6.127	\$4.289-	\$1.838,08	\$1.838	Otros conceptos que adeuda				Valor Total	
Consumo residencial básico	66	\$2.653,05	\$175.101	\$122.571-	\$795,92	\$52.530						
Consumo residencial superior a básico	63	\$2.653,05	\$167.142	\$0	\$1.653,05	\$167.142						
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Alcantarillado ②			\$348.370	\$126.360-		\$221.510	Total otros conceptos que adeuda					
Descuento mínimo vital (12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)							\$9.122-					
TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① ② ③ ④						\$426.078	CONSUMO MES AGUA Y ALCANTARILLADO		\$217.602	CONSUMO DIA AGUA Y ALCANTARILLADO		\$7.253



PARA CUALQUIER RECLAMO SOBRE ASEO DIRÍJASE A LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL USUARIO

LIME
Carrera 56 9 17 Local 2 Ed. Torre Central



DATOS DEL USUARIO

Tipo de Productor: RESIDENCIAL			Estrato:	
Und. Res. Ocup:	1	Und. No Res. Ocup:	0	Densidad:
Und. Res. Desocup:	000	Und. No Res. Desocup:	000	Volumen:
Frec. Barrido:	01	Frec. Recolección:	01	% Participación:
				0.000%

COMPONENTES DE TARIFAS

Costo Fijo Total GFT:	Costo Variable No Aprovechables:	Valor Base Aprovechamiento:
13,344,67	9,213,80	5,133,94

TONELADAS POR SUScriptor MES

Barrido y Limpieza:	Limpieza Urbana:	Rechazo del Aprovechamiento:
0.0035	0.0016	0.0000
Efectivamente Aprovechadas:	Residuos No Aprovechables Aforados - no Aforados:	
0.0260	0.0477	

HISTORICO DE VIGENCIAS COBRADAS

3.	\$8.340	2.	\$8.680	1.	\$7.730	DÍAS LIQUIDADOS:	60
----	---------	----	---------	----	---------	------------------	----

LA TARIFA INCLUYE SUBSIDIO O APOORTE

SU APOORTE PARA LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL AMBIENTE (Ley 9 de 1993)

El Acaudalado trasladado este recurso a la autoridad ambiental

CONCEPTO	Valor por m ² Aprovechamiento	Valor por m ² No Aprovechamiento	Valor Total
ASA DE USO (Punto de venta de agua potable)	\$2.44	\$11.45	\$948
TASA RETRIBUTIVA (Compensación por contaminación con Aguas Residuales)	\$26.85	\$89.52	\$7.413

RECIBIDO CON PAGO

04 DIC 2018

OPERADOR:

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta

10358267

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos

31476895813

Período facturado
AGO/29/2018 - OCT/27/2018

ESTADO DE SU CUENTA

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
Servicio Aseo Residencial	\$28.440	Aporte a la decena	\$1-
Subsidio	\$19.371-	Contribución Esquema Ant.	\$0
Dito por Prestación	\$768-		
	70%		
Subsidio	00%		
Aporte			
Si cancela en cheque el servicio de aseo, girar cheque de garantía a favor de EAAB - ESP - NIT 899.999.094-1			VALOR ASEO \$
			\$8.300

PARA PAGOS

PRINCIPALES BANCARIAS AUTORIZADAS

Banco Bogotá
Banco Popular
Banco Av Villas
Banco CMB Summervis

CENTRO HABITO

Via Madrid y Fernando de Córdova
Avenida Calle 2ª No. 37-15
Vías 1 y 111

REEMBOLSOS

El usuario debe presentar el comprobante de pago en el momento de la liquidación de la factura.

GADOS

El usuario debe presentar el comprobante de pago en el momento de la liquidación de la factura.

PAGOS

El usuario debe presentar el comprobante de pago en el momento de la liquidación de la factura.

GADOS

El usuario debe presentar el comprobante de pago en el momento de la liquidación de la factura.

CENTRO HABITO

El usuario debe presentar el comprobante de pago en el momento de la liquidación de la factura.

CENTRO HABITO

El usuario debe presentar el comprobante de pago en el momento de la liquidación de la factura.

REEMBOLSOS

El usuario debe presentar el comprobante de pago en el momento de la liquidación de la factura.

REEMBOLSOS

El usuario debe presentar el comprobante de pago en el momento de la liquidación de la factura.

REEMBOLSOS

El usuario debe presentar el comprobante de pago en el momento de la liquidación de la factura.

REEMBOLSOS

El usuario debe presentar el comprobante de pago en el momento de la liquidación de la factura.

aseo

PRESTADOR

LIME

830.123.461 - 1

PARA CUALQUIER RECLAMO SOBRE ASEO DIRÍJASE A LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL USUARIO

LIME

KR 56 No. 9 - 17 Local 2 Ed. Torre Américas



LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.

DATOS DEL USUARIO

Tipo de Productor:	PEQUEÑO PRODUCTOR	Estrato:	2
Und. Res. Ocup:	5	Und. No Res. Ocup:	1
Densidad:			0.200
Und. Res. Desocup:	000	Und. No Res. Desocup:	000
Volumen:			0.13
Frec. Barrido:	02	Frec. Recolección:	03
% Participación:			0.000%

COMPONENTES DE TARIFAS

Costo Fijo Total CFT:	Costo Variable No Aprovechables:	Valor Base Aprovechamiento:
1 122.731,07	72.829,86	123.913,84

TONELADAS POR SUScriptor MES

Barrido y Limpieza:	Limpieza Urbana:	Rechazo del Aprovechamiento:
0.0029	0.0012	0.0002
Efectivamente Aprovechadas:	0.0513	Residuos No Aprovechables Alorados - no Alorados:
		0.0266

HISTORICO DE VIGENCIAS COBRADAS

3	\$181.795	2	\$184.879	1	\$211.718	DÍAS LIQUIDADOS:	59
---	-----------	---	-----------	---	-----------	------------------	----

LA TARIFA INCLUYE SUBSIDIO O APOORTE.

SU APOORTE PARA LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL AMBIENTE

(Ley 99 de 1.993)

El Acueducto traslada este recurso a la autoridad ambiental

	Tarifa por m ³ consumo básico	Tarifa por m ³ consumo no básico	Valor Total Cobrado
TASA DE USO (Pago por el Agua Cruda)			\$1.097
TASA RETRIBUTIVA (Compensación por Contaminación con Aguas Residuales)			\$5.195

Cobro de terceros

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR

Total cobro de terceros 4

OPERADOR:

LIME

FACTURA DE COBRO No. 41747071318 - 10312298

Señor cajero, por favor recibir solo el pago de acueducto si en el despendible de aseo aparece el sello y/o sticker de reclamación

PERÍODO FACTURACIÓN	MARIA REQUILDA PLAZAS MONTANEZ
FEB/14/2021 - ABR/14/2021	KR 17D BIS 65A SUR 01



(415)7707200485271(8020)417470713185(3900)000000616754

FACTURA DE COBRO No. 41747071318 - 10312298

Si cancela en cheque, favor girar 2 cheques de gerencia separados 1 - Agua y Alcantarillado a favor de EAB-ESP NIT 899.999.094.1 Y 2 - Aseo a favor de EAB-ESP-ASEO NIT 899.999.094.1

PERÍODO FACTURACIÓN	MARIA REQUILDA PLAZAS MONTANEZ
FEB/28/2021 - ABR/27/2021	KR 17D BIS 65A SUR 01



(415)7707200489996(8020)417470713184(3900)000000408270

CUENTA CONTRATO

Número para cualquier consulta

10312298

Factura de Servicios Públicos No.

Número para pagos

41747071318

Período facturado

FEB/28/2021 - ABR/27/2021

ESTADO DE SU CUENTA

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
Servicio Aseo Residencial	\$228.724	Deuda Vigencias Anteriores	\$206.300
Servicio Aseo No Residencial	\$40.705	Interés de Mora	\$3.676
Subsidio	\$91.490-	Ajuste a la Décena	\$3
Aporte	\$20.352		
Subsidio	40%		
Aporte	50%		
Si cancela en cheque el servicio de aseo, girar cheque de gerencia a favor de EAB-ESP-ASEO NIT 899.999.094.1			VALOR ASEO \$ 408.270

PARA PAGOS

Desde el celular,
sin salir de casa,
y de manera segura.Pague su factura
ingresando a:
www.acueducto.com.coRedesbent
Banco Popular
Banco Av Villas
Banco Citibank
Banco Caja Social

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Banco Danvinda - Danvinda
Cajeros Seribarra
Banco Deloitte
Banco OMB Business
Cajeros ATH (Grupo Avila)

SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS

Banco Itaú
Banco Bogotá
Banco Popular
Banco Av Villas
Banco OMB Business

CEPS

Banco Danvinda
Unicredit
Cajeros
Cajeros
Cajeros
Cajeros

CENTRO NARIÑO

Ventanilla de Recaudos Credyma
Avenida calle 24 No. 37 - 18
Ventanillas 8 y 15

SUPERCADES

Horario de atención en las SuperCADES:
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
SuperCADE virtual
Atención por internet por correo electrónico
* Horario Bogotá: 7:00 am a 4 pm.

CADES

Banco Danvinda
Cajeros
Cajeros
Cajeros
Cajeros

CADES

Punto de Venta
Punto de Venta
Punto de Venta
Punto de Venta

RAPICADES

Banco Itaú
Avenida Suba
Cajeros
Cajeros
Cajeros

Banco Danvinda

Banco Danvinda
Cajeros
Cajeros
Cajeros

Banco Popular

Banco Popular
Cajeros
Cajeros
Cajeros

Banco Av Villas

Banco Av Villas
Cajeros
Cajeros
Cajeros

CENTROS DE PAGOS DE BANCOS

Banco Popular
Acueducto
Cajeros
Cajeros
Cajeros

Banco Bogotá

Banco Bogotá
Cajeros
Cajeros
Cajeros

CORRESPONSALES BANCARIOS

Puntos autorizados Exito, Pómpora, Surimax,
Cajeros, Exito Express, Punto Baloto, Cencosud

RECLAMOS 116

Acueducto

110

Aseo

ENTRÉ A: www.acueducto.com.co haga clic en Servicios al Cliente y seleccione información de los puntos de atención, copie la factura y realice pago a través de internet. Consulte la publicación del Consejo de Gerencias Unificadas.



TOTAL AGUA Y ALCANTARILLADO \$616.754

ESPACIO PARA TIMBRE Y REGISTRO BANCO

FECHA DE EXPEDICIÓN 05.05.2021



TOTAL ASEO \$408.270

ESPACIO PARA TIMBRE Y REGISTRO BANCO

FECHA DE EXPEDICIÓN 05.05.2021

FACTURA POR 2 MESES

#YoMeQuedoEnCasa

9395


acueducto
 AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
 NIT: 899.999.094-1

Escanea y paga tu factura

Datos del usuario

 MARIA REQUILDA PLAZAS MONTANEZ
 KR 17D BIS 65A SUR 01

 CIUDAD BOLIVAR
 LUCERO DEL SUR

 ESTRATO: 2 CLASE DE USO: Multiusuario
 UND.HABIT/FAMILIAS: 2 UND. NO HABITACIONAL: 2

ZONA: 4 CICLO: S4 RUTA: S44694

Datos del medidor

MARCA: ELSTER NÚMERO: A17FA154534 TIPO: VOLU015R315 DIÁMETRO: 1/2"

CUENTA CONTRATO

Número para cualquier consulta

10312298

 Factura de Servicios Públicos No.
 Número para pagos

41747071318

TOTAL A PAGAR

 Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
 + Cobro de terceros (ver al respaldo)

\$1.025.024

Fecha de pago oportuno

Inmediato

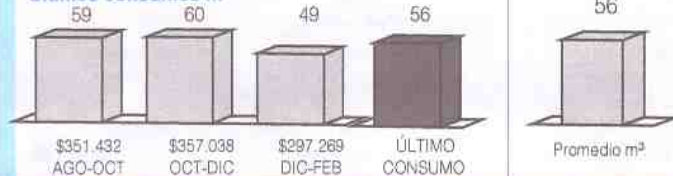
Fecha límite de pago para evitar suspensión

Inmediato

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	1358	CONSUMO (m³)	56
LECTURA ANTERIOR:	1302		
FACTURADO CON:	Consumo Prom histórico	Descargue fuente alterna	0

Últimos consumos m³



Periodo facturado

FEB/14/2021 - ABR/14/2021

Resumen de su cuenta

 FECHA DE EXPEDICIÓN: MAY/05/2021 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA: JUL/13/2021
 RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo		(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
		Valor Unitario	Valor Total									
Acueducto												
Cargo fijo residencial	,50	\$13.767,92	\$6.884	\$2.754-	\$8.260,75	\$4.130	Resolución CRA 936/20	02/09	\$5.506		\$5.506	\$42.399
Consumo residencial básico	28	\$2.699,84	\$75.596	\$30.237-	\$1.619,90	\$45.359	Ajuste a la Decena				\$2-	
Consumo residencial superior a básico							Ajuste débito Acuedu				\$137.167	
Cargo fijo no residencial	,50	\$13.767,92	\$6.884	\$3.442	\$20.651,88	\$10.326	Ajuste débito Alcant				\$141.168	
Consumo no residencial (m3)	28	\$2.699,84	\$75.596	\$37.797	\$4.049,76	\$113.393	Dec. 064/12 Min. Vit				\$19.439-	
							Deuda anterior				\$2.762	
							Intereses de mora				\$5.210	
Subtotal Acueducto ①											\$272.372	
Alcantarillado												
Cargo fijo residencial	,50	\$6.502,58	\$3.251	\$1.300-	\$3.901,55	\$1.951	Otros conceptos que adeuda					Valor Total
Consumo residencial básico	28	\$2.795,02	\$78.261	\$31.306-	\$1.677,01	\$46.955						
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial	,50	\$6.502,58	\$3.251	\$1.626	\$9.753,87	\$4.877						
Consumo no residencial (m3)	28	\$2.795,02	\$78.261	\$39.130	\$4.192,53	\$117.391						
Subtotal Alcantarillado ②											\$0	
Total otros conceptos que adeuda											\$0	

Descuento mínimo vital

(12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)

\$19.439-

 Aplica Resolución CRA 936/20 Vr Total: \$47.905 Cuota: 02/09
 Vr \$5.506

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ①+②+③+④

\$616.754

CONSUMO MES

\$172.191

CONSUMO DÍA

\$5.740

Las redes del acueducto y alcantarillado son patrimonio de todos

 Denuncia en la **Acuálínea 116** cualquiera de las siguientes situaciones:

- Presencia de personal ajeno a funcionarios de la empresa en postes, ductos o manipulando medidores, cajas, tapas o centros de medición.
- Cajas y/o tapas levantadas o a la intemperie.
- Cualquier otra actividad irregular en la red.
- El hurto reiterado de infraestructura atenta contra la disponibilidad permanente de agua y alcantarillado e incluso puede generar largas interrupciones en el servicio.



¡Olvídate del papel!

tu factura ahora puede ser virtual.

Para ahorrar tiempo y cuidar el medio ambiente.

- 1 Insíbete en www.acueducto.com.co
- 2 Haz clic en el botón **Factura Virtual**
- 3 Empieza a recibirla en tu correo electrónico

TU FACTURA VIRTUAL

somos agua QUE CUIDA LA VIDA

FACTURA POR 2 MESES


acueducto
 AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
 NIT: 899.999.094-1


Escanea y paga tu factura

#YoMeQuedoEnCasa

Datos del usuario

 HERMES ESCOBAR SANCHEZ
 KR 96B 17B 28
FONTIBÓN
VILLEMAR
 ESTRATO: 3 CLASE DE USO: Comercial
 UND. HABIT/FAMILIAS: 0 UND. NO HABITACIONAL: 1

ZONA: 3 CICLO: Q3 RUTA: Q33329

Datos del medidor

MARCA: LAOS NÚMERO: L1347660 TIPO: VELO015B DIÁMETRO: 1/2"

CUENTA CONTRATO

Número para cualquier consulta

10678610

Factura de Servicios Públicos No.

Número para pagos

38400184818

TOTAL A PAGAR

 Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
 + Cobro de terceros (ver al respaldo)

\$207.920

Fecha de pago oportuno

Inmediato

Fecha límite de pago para evitar suspensión

Inmediato

Datos del consumo

 ÚLTIMA LECTURA: 799 CONSUMO (m³) 2
 LECTURA ANTERIOR: 797
 FACTURADO CON: Consumo Normal Descargue fuente alterna 0

Últimos consumos m³



Periodo facturado

ABR/10/2021 - JUN/09/2021

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN JUL/02/2021

FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA SEP/03/2021

Descripción	Cantidad	Costo		(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo		
		Valor Unitario	Valor Total											
Acueducto														
Cargo fijo residencial							Ajuste a la Decena				\$1-	Sped 2019		
Consumo residencial básico							Ajuste débito Acuedu				\$74.791			
Consumo residencial superior a básico							Ajuste débito Alcant				\$37.601			
Cargo fijo no residencial	1	\$13.767,92	\$13.768	\$8.884	\$20.651,88	\$20.652	Deuda anterior				\$25.000			
Consumo no residencial (m3)	2	\$2.690,84	\$5.400	\$2.700	\$4.049,76	\$6.100	Intereses de mora				\$8			
							Intereses de mora				\$23.630			
Subtotal Acueducto ①			\$19.168	\$9.584		\$28.752	Subtotal Otros Cobros ②				\$161.029			
Alcantarillado														
Cargo fijo residencial							Otros conceptos que adeuda				Valor Total			
Consumo residencial básico														
Consumo residencial superior a básico														
Cargo fijo no residencial	1	\$6.502,58	\$6.503	\$3.251	\$9.753,87	\$9.754								
Consumo no residencial (m3)	2	\$2.795,02	\$5.590	\$2.795	\$4.192,53	\$8.385								
Subtotal Alcantarillado ②			\$12.093	\$6.046		\$18.139	Total otros conceptos que adeuda				\$0			
Descuento mínimo vital (12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)													\$0	
TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④						\$207.920	CONSUMO MES AGUA Y ALCANTARILLADO	\$23.446	CONSUMO DÍA AGUA Y ALCANTARILLADO	\$769				

Las redes del acueducto y alcantarillado son patrimonio de todos

Denuncia en la AcuaLínea 116 cualquiera de las siguientes situaciones:

- Presencia de personal ajeno a funcionarios de la empresa en postes, ductos o manipulando medidores, cajas, tapas o centros de medición.
- Cajas y/o tapas levantadas o a la intemperie.
- Cualquier otra actividad irregular en la red.
- El hurto reiterado de infraestructura atenta contra la disponibilidad permanente de agua y alcantarillado e incluso puede generar largas interrupciones en el servicio.

¡Olvidate del papel!

tu factura ahora puede ser virtual.

Para ahorrar tiempo y cuidar el medio ambiente.

 1 Insíbete en www.acueducto.com.co

2 Haz clic en el botón Factura Virtual

3 Empieza a recibirla en tu correo electrónico

TU FACTURA VIRTUAL

somos agua QUE CUIDA LA VIDA



No.		
DÍA	MES	AÑO
13	01	2021

CUENTA DE COBRO ☐ PEDIDO ☐ COTIZACIÓN ☐ REMISIÓN ☐

CLIENTE	
DIRECCIÓN	TELÉFONO
CIUDAD	FORMA DE PAGO
VENDEDOR	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	VA. UNIT.	VA. TOTAL
3	INTERRUPTORES AQUE	5.500	16.500
2	BOSETAS PLÁSTICAS	2.500	5.000
1	INTERRUPTOR COBRE AQUE	8.000	8.000
2	BOMBILLAS	5.000	10.000
Cerrajería y Ferretería DIANA Nit: 19144234 Tel: 765 1541 Cr. 17 G No 67A-48 Sur			
Son:		SUB-TOTAL \$	
Firma y sello		TOTAL \$	39.500



ALMACÉN
EL CONSTRUCTOR DEL SUR

Humberto Lombana A. NIT: 79.255.436-1
almacenelconstructor@hotmail.com

VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
* VENTA DE PLACA FÁCIL * FERRETERÍA * PINTURAS
* ELÉCTRICOS * PVC * TORNILLERÍA Y OTROS



Diagonal 69 Sur No. 17F - 33 Domicilios Tel.: 765 0062
Barrio Lucero Bajo - Bogotá, D.C.

CIUDAD:	DÍA	MES	AÑO
	22	01	21

COTIZACIÓN ☐	REMISIÓN ☐
-------------------------------------	-----------------------------------

SEÑOR (ES):	C.C. O.NIT:
DIRECCIÓN:	TEL:
CONDICIONES DE PAGO:	CELULAR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	caja homologada		34800
			4
CANCELLADO Cte. gpe			
Son:		TOTAL \$	34800

VENDEDOR

CLIENTE



ALMACÉN EL CONSTRUCTOR DEL SUR

Humberto Lombana A. NIT: 79.255.436-1
almacenelconstructor@hotmail.com

VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
* VENTA DE PLACA FÁCIL * FERRETERÍA * PINTURAS
* ELÉCTRICOS * PVC * TORNILLERÍA Y OTROS

Diagonal 69 Sur No. 17F - 33 Domicilios Tel.: 765 0062
Barrio Lucero Bajo - Bogotá, D.C.



CIUDAD: _____ DÍA: 22 MES: 1 AÑO: 21
COTIZACIÓN ☐ REMISIÓN ☐

SEÑOR (ES): _____ C.C. O/NIT: _____
DIRECCIÓN: _____ TEL: _____
CONDICIONES DE PAGO: _____ CELULAR: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
3	curbas 1h		1500
2	metros coruza		2000
			3500
Entregado			
Son:			
		TOTAL \$	

IMPRESO POR: PRODUCCIONES GER NIT: 19.150.9981V-9

VENDEDOR _____ CLIENTE _____



ALMACÉN EL CONSTRUCTOR DEL SUR

Humberto Lombana A. NIT: 79.255.436-1
almacenelconstructor@hotmail.com

VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
* VENTA DE PLACA FÁCIL * FERRETERÍA * PINTURAS
* ELÉCTRICOS * PVC * TORNILLERÍA Y OTROS

Diagonal 69 Sur No. 17F - 33 Domicilios Tel.: 765 0062
Barrio Lucero Bajo - Bogotá, D.C.



CIUDAD: _____ DÍA: 13 MES: 1 AÑO: 21
COTIZACIÓN ☐ REMISIÓN ☐

SEÑOR (ES): _____ C.C. O/NIT: _____
DIRECCIÓN: _____ TEL: _____
CONDICIONES DE PAGO: _____ CELULAR: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
4	tomos dobles	6500	26000
Entregado			
Son:			
		TOTAL \$	26000

VENDEDOR _____ CLIENTE _____



Cerrajería

Y ELECTRICOS

Nestor Ortiz

Domicilios

Carrera 79 No.14A 09

CEL: 320 818 48 45

BARRIO VISION DE COLOMBIA

320 210 44 12

Su llave en un minuto

Cambio de guardas

NIT: 2983375 - 1 RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DÍA:	MES	AÑO	CIUDAD	SERVICIO	Nº	117
23	01	2021	BOGOTÁ			

DIRECCIÓN: Carrera 17 D BU 65A 01 Lucero b

NOMBRE: Edgór Ortiz TEL:

CANT	ARTICULOS	PRECIO	VALOR
1	Servicio tecnico: independizar Circuito tercer piso. Con tubería sobre puesta y Alambre. 10 THHN.		\$450.000
1	Servicio Tecnico conexion ducha electrica.		\$100.000
1	Servicio Tecnico reparacion lavaplatos		\$60.000
1	Servicio Pintura 3er Piso		\$200.000
Observaciones		TOTAL: \$	810.000

PAYADO
24-01-2021

Firma Autorizada

Atentamente:

CRUZ NIT:19490218 - 3 RÉGIMEN SIMPLIFICADO CEL: 320 4705140



Cerrajería

FERRE-ELECTRICOS

Nestor Ortiz

Domicilios

Carrera 79 No.14A 09

CEL: 320 818 48 45

BARRIO VISIÓN DE COLOMBIA

320 210 44 12

Su llave en un minuto

Cambio de guardas

NIT: 2983375 - 1 RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DÍA:	MES	AÑO	CIUDAD	SERVICIO	Nº	118
23	01	2021	BOGOTÁ			

DIRECCIÓN: Carrera 17D B10 65A01 Brio. Lucero b.

NOMBRE: Edgór Ortiz TEL:

CANT	ARTICULOS	PRECIO	VALOR
1	Ducha. Bocherini		80000
1	Breaker. 40A		15000
1	Cerradura Yale C-110		150000
1	llave lavaplatos.		45000
1	Acople 1/2x1/2		6000
1	Teflon		1000
1	Silicona		8000
1	Soldadura PVC		8000
1	limpiador PVC		3000
10	Acesorios PVC		8000
4	m tubo. PVC 1/2		12000
1	Curete Pintura Blanca		134000
2	Rodillos 8"		16000
2	brochas 2" y 1"		10000
Observaciones		TOTAL: \$	702.000

Firma Autorizada

Atentamente:

CRUZ NIT: 19403218 - 3 RÉGIMEN SIMPLIFICADO CEL 311 4705140



INVERSIONES ARPEZ S.A.S. - Nit. 900.177.263-5

Exposición Científica y Publicitaria S. A. S. Nit. 900.976.465 ITJ - 201.0694

CABLE CORTADO NO TIENE CAMBIO NI DEVOLUCIONES

¡Gracias por tu p

901058528-5 / Registro TIC 906005501

KR 17J # 66A - 05 Lucero Medio

ión:
de Atención:

318 684 64 94

WhatsApp

e:
EDGAR JAVIER ORTIZ RAMIREZ

i/Nit:
79123458

ión:
KR 17D BIS 65A-01

LUCERO

0

Teléfono:

3502810816

Codigo:

M5

Ciudad:

Bogotá

VALOR UNITARIO

VALOR TOTAL

CONCEPTO

JUNIO

SERVICIO CONTRATADO

INTERNET 10 MG

Subtotal:

Descuento:

Total:

\$65.000

\$65.000

¡Recuerde cancelar su factura a tiempo.

¡Ante el pago en su pago puede incurrir en la suspensión del servicio

Proceso 11001310300720210002600

gustavo adolfo romero torres <gustavoromero64@hotmail.com>

Mié 18/10/2023 9:33 AM

Para: Juzgado 07 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (139 KB)

contestacion de demanda.pdf;

DEMANDANTE. CINDY CHAGUALA GONZÁLEZ y JAIRO ALONSO PÉREZ BEDOYA

DEMANDADO. HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARÍA REQUILDA PLAZAS MONTAÑEZ

PROCESO. PERTENENCIA No. 2021-0026

ASUNTO. CONTESTACION DE LA DEMANDA.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO ROMERO TORRES

ABOGADO

APODERADO JULIO CESAR ORTIZ



Julio cesar Ortiz Cano

Re: CONTESTACION DEMANDA PERTENENCIA

Para: Gustavo Romero

Basurero - Hotmail 7:14 a.m.

Doctor buena tarde disculpe la demora los documentos están si quiere ya puede. Contestar la demanda su defensa está muy bien de acuerdo a lo que nos responda el juzgado vamos demostrando la pertenencia con los Documentos disculpe la demora y espero su pronta. Respuesta



Gustavo Romero

Contestación demanda proceso de pertenencia

Para: juliocesarortizcano851@gmail.com



Doc1.docx Buenos días señor Julio Cesar. Como apoderado que fui nombrado por despacho

En virtud del amparo dre pobreza me permito remitirle el proyecto de contestación de la demanda Para que me indique si está de acuerdo o que más elementos podemos incluir. La idea es Radicarla mañana por lo que le solicito por este medio me de su respuesta en el transcurso Del día

Att

GUSTAVO ROMERO
ABOGADO

Señor
JUEZ 7º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E.S.D.

REF. DEMANDANTES. CINDY CHAGUALA G Y OTRO
DEMANDADOS. MARIA REQUILDA PLAZAS (+)
PROCESO. PERTENENCIA No. 2021-0026
ASUNTO. CONTESTACION DE LA DEMANDA

GUSTAVO ADOLFO ROMERO TORRES, identificado con la C.C. 79.296.112 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la T.P. 45.264 del C.S. de la J., respetuosamente me dirijo ante usted con el **propósito de dar contestación a la REFORMA de la demanda interpuesta por los señores CINDY CHAGUALA GONZALEZ Y JAIRO ALONSO PEREZ BEDOYA** de las calidades y condiciones señaladas en el poder y la demanda, en los siguientes términos:

I.- PARTE DEMANDADA

De conformidad con la designación efectuada por el despacho mediante auto del 31 de agosto de 2023, mediante la cual aceptó el AMPARO DE POBREZA promovido, fungo para estos efectos como apoderado del señor **JULIO CESAR ORTIZ CANO**, identificado con la C.C. 1031150796 de Bogotá, con email juliocesarortizcano851@gmail.com, quien tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá

II.- OPOSICION A LAS PRETENSIONES

- 1.- Nos oponemos a la prosperidad de esta pretensión, por cuanto la parte demandada, no cumple con los requisitos de forma y fondo para usucapir el inmueble que reclama en este asunto.
- 2.- Nos oponemos a esta pretensión por cuanto surge de la negación de la anterior
- 3.- Nos oponemos a esta pretensión y por el contrario la condena reclamada debe ser a cargo de la parte demandante.

III.- PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LOS HECHOS

PRIMERO.- No es un hecho, es un acto de apoderamiento.

SEGUNDO.- Es cierto respecto de la existencia, identificación y ubicación del predio

TERCERO.- Es cierto que conforme a la prueba aportada, las personas descritas deben ostentar dicho parentesco.

CUARTO.- No nos consta. Nos atenemos a lo que se pruebe en el proceso.

QUINTO.- No nos consta. Nos atenemos a lo que se pruebe en el proceso.

SEXTO.- No es cierto. Siempre han sido arrendatarios y no poseedores.

SEPTIMO.- Nos atenemos a lo que se pruebe. Sin embargo el hecho que allí la demandante tenga un establecimiento de comercio, PER SE no le da la calidad de poseedora.

OCTAVO.- Nos atentemos a lo que se pruebe. Sin embargo, la información del RUT no determina actos de posesión.

NOVENO.- Nos atenemos a lo que se pruebe. Sin embargo, la información radicada en COMPESAR unilateralmente por la demandante no determina actos de posesión

DECIMO.- Frente a todos los actos de la supuesta posesión nos atenemos a lo que se pruebe por que los consideramos NO CIERTOS.

DECIMO PRIMERO.- Son manifestaciones acomodadas de la parte demandante. Por lo tanto, nos atentemos a lo que se pruebe.

DECIMO SEGUNDO.- No es cierta la afirmación respecto de la causa del no pago de los arrendamientos.

DECIMO TERCERO.- No es cierto. Siempre ostentaron la calidad de arrendatarios.

IV.- EXCEPCIONES DE MERITO

En contra de las pretensiones formuladas por la parte demandante, me permito formular las siguientes excepciones:

- INEXISTENCIA DE LOS PRESUPUESTOS PARA USUCAPIR

De conformidad con la realidad material, los demandantes no ostentaron la calidad de POSEEDORES tal y como lo afirman, por el contrario, tal y como se observa en el expediente, se han aportado pruebas documentales por parte de otros intervinientes donde se hace constar que la demandada, tenía arrendado el bien inmueble, lo cual no solo es real sino cierto.

Es que señor juez, la demandada arrendaba el bien a varios inquilinos, como lo autoriza la ley 820 de 2.003 en su artículo 4º literal c, por lo que se hace materialmente imposible que ahora la parte demandante, quien ocupaba una parte del inmueble, pretenda sostener que ejercía actos de señor y dueño sobre la totalidad del predio.

Por esto tan elemental, pero con un gran trasfondo, podemos afirmar que la parte demandante carece de elemento alguno que permita inferir siquiera el más mínimo acto de posesión.

- FALTA DE LEGITIMACION DE LA ACTORA

Quien puede pretender la usucapión es el POSEEDOR, sea este regular o irregular, de buena o de mala fe, con la aquiescencia del dueño o por actos violentos o clandestinos, al fin y a cabo lo que le legitima su actuar, es el desconocimiento del dominio ajeno, creerse el DOMINUS, y hacerle creer a los demás que en esa calidad actúa, ejerciendo todos los actos materiales y legales que se deriven de la misma.

En nuestro caso particular, tal circunstancia brilla por su total ausencia, con lo que se desvanece cualquier posible legitimidad para pretender la usucapión, por cuanto como lo hemos advertido, el demandante no ostenta la calidad de poseedor sino de arrendatario.

- La demás que se prueben durante el transcurso del proceso.

V.- PRUEBAS Y ANEXOS

Solicito se decreten y tengan como tales:

- DOCUMENTAL. Me atengo a toda la que obra en el expediente, especialmente la aportada por los otros intervinientes en su calidad de demandados.
- INTERROGATORIO DE PARTE. Solicito se sirva ordenar el interrogatorio de la parte demandante, para que deponga sobre el cuestionario que verbalmente le formularé en la respectiva audiencia-
- TESTIMONIALES. Me adhiero al decreto de la prueba testimonial solicitada por el apoderado del señor JHON JAIRO MILLAN en la contestación de la demanda.

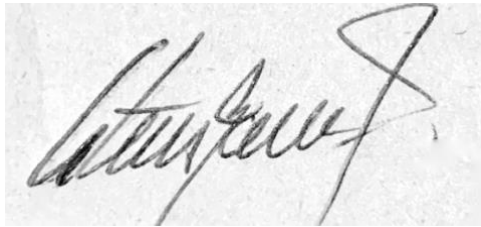
Emails remitiéndole al señor JULIO CESAR ORTIZ la contestación de la demanda para sus observaciones y los de respuesta

VI.- NOTIFICACIONES

El suscrito las recibirá: (i) Carrera 11 B No. 96-03 Of. 204 de Bogotá. (ii) gustavoromero64@hotmail.com (iii) Contacto: 3132100190

El señor JULIO CESAR ORTIZ CANO, en el email juliocesarortizcano851@gmail.com

Atentamente,

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is cursive and appears to read 'Gustavo Adolfo Romero Torres'.

GUSTAVO ADOLFO ROMERO TORRES

C.C. 79.296.112 de Bogotá

T.P. 45.264 del C.S. de la J.